UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

La Nota Nº 666/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el Ing. Agr. Víctor UTRILLA y la Ing. Daniela FERRANTE realizarán una salida de campo con los alumnos de la cátedra Relación Suelo-Planta-Animal pertenecientes al 3º año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 20 de Noviembre del corriente año al Campo Experimental Potrok Aike;

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación de un vehículo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de 3º año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Ing. Agr. Víctor UTRILLA y la Ing. Daniela FERRANTE al Campo Experimental Potrok Aike, el día 20 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Mariano BERTINAT	31.440.222	10/03/85
Leandro ALMONACID	30.839.082	14/03/84
Javier SZEWCZUK	30.662.437	22/04/84
Karina DELGADO	24.882.801	30/12/75
Sabrina Loreley BILLONI	28.859.230	31/07/81
Natalia OYARZO	29.109.315	02/01/82
Enzo FASIOLI	29.957.425	11/08/83

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - ARG

D I S P O S I C I O N Nº 783